



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE **TITULADO SUPERIOR CON EL GRADO DE DOCTOR**, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO EN PRÁCTICAS, FUERA DE CONVENIO, EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, CON CARGO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN **“DESARROLLO DE NUEVOS REACTIVOS DE REFERENCIA Y DISEÑO DE INMUNOENSAYOS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE TOXINAS DE CLOSTRIDIALES”**, nº exp. **MVP-271/18-DOCTOR-PRACTICAS**, PUESTO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES DE FECHA 21 DE MAYO DE 2019.

LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral temporal en la modalidad de contrato en prácticas, de la categoría de Titulado Superior con el Grado de Doctor, con destino en el Instituto de Salud Carlos III, convocada por Resolución del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades de fecha 21 de mayo de 2019, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tabloneros de anuncios del Instituto de Salud Carlos III y en su página web: <http://www.isciii.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <http://administracion.gob.es/>.

Segundo.- Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (C/ Sinesio Delgado, nº4-28029 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

*Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades,
Pablo Martín González*



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

ANEXO I
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
MVP-271/18-DOCTOR-PRACTICAS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	INFANTES LORENZO	JOSE ANTONIO
2	GARCIA RODAS	ROCIO
3	GARCIA YAGÜE	ANGEL JUAN



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

ANEXO II

LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
MVP-271/18-DOCTOR-PRACTICAS

No consta ningún candidato con causa de exclusión

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia de la titulación requerida o la presentada no es la exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.
- C. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato, o los señalados no corresponden a esta convocatoria.
- D. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- E. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1. 1. de la convocatoria.
- F. Titulación obtenida hace más de cinco años o siete en caso de discapacidad, salvo menores de treinta años.
- G. No presentar la declaración responsable de no haber sido contratado con anterioridad en la modalidad de contrato en prácticas en virtud de la misma titulación (Anexo V de la convocatoria).